



## TEMA UNO | LA OBLIGACIÓN DE LOS GOBIERNOS DE INVERTIR “EL MÁXIMO DE LOS RECURSOS DISPONIBLES” EN LOS DERECHOS HUMANOS

### Ideas principales

- *Los recursos son cruciales para financiar las políticas, planes y programas necesarios para proteger nuestros derechos económicos y sociales en respuesta a la pandemia y para construir economías más justas y resilientes en el futuro.*
- *Invertir el máximo de los recursos disponibles para garantizar estos derechos significa que los gobiernos deben recaudar, asignar y gastar el dinero de una manera que enfrente las desigualdades que la crisis ha exacerbado y responda a las circunstancias de las poblaciones afectadas.*
- *En consonancia con esta obligación, necesitamos una redistribución masiva de recursos, a través del acceso a financiamiento en condiciones más favorables, impuestos progresivos y una acción global audaz, para financiar inversiones vitales en salud universal y protección social.*

### ¿Por qué la obligación de invertir recursos es pertinente en respuesta al COVID-19?

Los servicios públicos que aseguran nuestro bienestar y apuntalan nuestras economías han sido debilitados por años de políticas de austeridad. Las políticas neoliberales han reducido el papel del gobierno. Esto ha hecho que las economías generen mayor desigualdad, inestabilidad y sean socialmente insostenibles. En todo el mundo, el deterioro de la infraestructura de salud pública, los mercados laborales precarios, las cargas pesadas y desiguales del trabajo de cuidado y la debilidad de los esquemas de protección social han dificultado la respuesta al COVID-19, lo que tiene como resultado que el virus sea más mortal.

Para proteger en lo inmediato los derechos en riesgo por la pandemia, y para construir a futuro economías más resilientes que cuiden a las personas y el planeta, necesitamos una serie de políticas, planes y programas socioeconómicos y de salud pública. Que éstos tengan éxito o no depende de la forma en que se financian.

Es importante recordar que, en una economía globalizada y desigual, algunos países tienen más recursos que otros para invertir en programas de ayuda y recuperación frente al COVID-19. Una cascada de choques económicos ha acompañado a la pandemia, los cuales han golpeado especialmente a los países del Sur Global. Mas que nunca se necesita una respuesta global audaz.

### ¿Qué implica esta obligación?

La mayoría de los gobiernos del mundo han suscrito tratados internacionales vinculantes que los comprometen a tomar medidas concretas para garantizar los derechos de las personas utilizando el máximo de sus recursos disponibles. Esta obligación ha sido desarrollada mediante el trabajo de los tribunales nacionales y los expertos de las Naciones Unidas encargados de interpretar estos tratados.

Existe un amplio acuerdo de que la obligación tiene tres dimensiones:

- Generación de recursos: es decir, cómo los gobiernos recaudan u obtienen dinero;
- Asignación de recursos: es decir, para qué destinan los gobiernos el dinero en sus presupuestos; y
- Gasto de recursos: es decir, cómo se gasta el dinero asignado y quién se beneficia.

Para usar la clásica metáfora del pastel: ¿Qué tan grande es? ¿Cómo se está repartiendo? ¿Quién se lo come?

Los gobiernos generan recursos de dos maneras principales:

- Recaudan dinero, principalmente a través de impuestos, pero también a través de tasas y multas, ganancias de empresas estatales, ayuda extranjera y varias otras fuentes;
- Piden dinero prestado a prestamistas públicos y privados, tanto nacionales como extranjeros.

Las normas de derechos humanos apuntan a que los gobiernos recauden dinero de una manera que genere ingresos adecuados. Esto significa que deberían ser suficientes para financiar la infraestructura, los bienes y los servicios necesarios para garantizar los derechos de las personas. Los impuestos también deben ser justos, progresivos o socialmente equitativos. Esto significa, por ejemplo, que las personas más pobres no tengan una carga fiscal más pesada que las personas más ricas (las cuales deberían pagar más) y que el sistema fiscal no favorezca a los hombres sobre las mujeres.

Cuando los gobiernos piden dinero prestado, deben evitar condiciones de préstamo (tales como medidas de ajuste estructural) que perjudiquen los derechos humanos. También deben asegurarse que el servicio y los intereses de esa deuda no consuman los recursos necesarios para garantizar los derechos de las personas o lleven a cargar injustamente a las generaciones futuras. Los gobiernos que prestan dinero bilateralmente o a través de instituciones financieras internacionales (que en realidad están en una posición de



negociación más sólida) también están obligados a asegurarse de que esto no suceda.

Cuando se trata de asignar recursos, los presupuestos gubernamentales deben dar la debida prioridad a la infraestructura, bienes y servicios necesarios para garantizar los derechos, incluidos los relacionados con la economía del cuidado. Los recursos deben asignarse de manera equitativa y efectiva. Esto incluye priorizar a los grupos desfavorecidos con inversiones que realmente mejoren su situación.

Los fondos asignados deben gastarse eficientemente y no desperdiciarse. Esto significa que los gobiernos deben hacer frente a la corrupción y fortalecer los sistemas de gestión financiera, de modo que el dinero llegue a los proveedores de primera línea a quienes han sido asignados (como escuelas, centros de salud, centros de trabajo, etc.).

Una dimensión transversal de esta obligación se relaciona con los procesos de formulación de políticas a través de los cuales se toman las decisiones sobre recursos. Estos procesos deben ser transparentes (se garantiza acceso abierto a información relevante), participativos (las personas pueden desempeñar un papel significativo en el diseño e implementación de la política) y garantizar la rendición de cuentas (los responsables políticos justifican sus decisiones y hay correctivos cuando no cumplen con las obligaciones).

## ¿Qué acciones deberían tomar los gobiernos para cumplir con esta obligación?

En términos de asignación de recursos, estos deberían orientarse a lograr con urgencia la asistencia sanitaria pública universal, al igual que a superar la escasez de suministros y equipos, impulsar el apoyo a hospitales y clínicas, incrementar las pruebas y poner tratamientos y vacunas eficaces a disposición de todas las personas. Además, la inversión masiva en programas de protección social universales e integrales es esencial para aliviar la pesada carga de la crisis en la vida cotidiana de las personas.

Dichos programas deben adaptarse a las realidades vividas por comunidades e individuos en contextos específicos. No obstante, deberían incluir al menos la protección de los empleos y salarios de las personas que puedan verse afectadas, incluidas aquellas que trabajan en la economía informal; el suministro de cuidado infantil para trabajadores esenciales; prestación de asistencia para el alquiler y asistencia hipotecaria; otorgar ayuda social y apoyo a los ingresos para garantizar la seguridad alimentaria, particularmente para los hogares que cuidan niños o familiares enfermos; garantizar acceso a agua potable, y productos como jabón y desinfectante a las comunidades que carecen de ellos; administrar refugios para víctimas de violencia de género; y la adopción de medidas especialmente diseñadas para proteger las vidas y el sustento de los grupos en riesgo.

En términos de generación de recursos para financiar estos programas, los bancos centrales deberían desempeñar un papel más activo para facilitar condiciones favorables para el financiamiento interno. También se ha hecho una serie de propuestas para la tributación progresiva, que incluyen:

- Promulgar un impuesto temporal sobre las ganancias "excesivas" de las empresas (como los gigantes tecnológicos) que se han beneficiado desproporcionadamente del COVID-19.
- Introducir o aumentar sustancialmente los impuestos a las personas ricas.
- Introducir impuestos sobre sectores particulares, por ejemplo, sobre bienes de lujo y altamente intensivos en carbono; transacciones financieras y ventas digitales.
- Detener la carrera a la baja en las tasas impositivas empresariales y combatir la elusión y la evasión fiscal de manera más agresiva.

En términos de gasto, es hora de que los gobiernos reconsideren su excesiva dependencia del sector privado. Lucrativos contratos de tercerización y las asociaciones público-privadas (APP) permiten a las empresas cosechar enormes ganancias en contra del interés público. A menudo se presentan como "ahorro de costos". Pero hay muchas pruebas de que no lo son, y abundan los ejemplos de impactos negativos sobre los derechos (por ejemplo, al hacer que el agua sea inaccesible).

Se necesita una cooperación internacional más fuerte para que los países puedan obtener la financiación que necesitan. Las propuestas incluyen la condonación, alivio o reestructuración de la deuda soberana existente. También es importante que las nuevas deudas y la expansión de los déficits fiscales para responder al COVID-19 no den como resultado otra ronda de austeridad que socave los derechos económicos y sociales.

### Preguntas cruciales

- ▶ ¿Ha introducido su gobierno un paquete de ayuda o recuperación frente al COVID-19?
- ▶ ¿El paquete prioriza la inversión en el sistema de salud y protege a quienes trabajan en sectores esenciales?
- ▶ ¿Qué tipo de apoyo ofrece el paquete a individuos y hogares? ¿Es esto suficiente para que puedan satisfacer sus necesidades básicas?
- ▶ ¿Quién tiene derecho a recibir apoyo? ¿Hay individuos u hogares en riesgo cuyas necesidades no se satisfacen? ¿Se han tenido en cuenta las responsabilidades de cuidado, especialmente para personas que trabajan en sectores esenciales?
- ▶ ¿Qué desequilibrios de poder existentes, si los hay, consolida el paquete?
- ▶ ¿El paquete incluye medidas impositivas progresivas destinadas a reducir la desigualdad?
- ▶ ¿De qué otras fuentes dispone su gobierno para financiar el paquete? ¿Hay señales de alerta que deban plantearse sobre quién pagará el costo del paquete, ahora o en el futuro? ¿Hay otras fuentes potenciales de financiamiento que no se hayan explorado?
- ▶ ¿Qué intereses han estado representados en el proceso para desarrollar el paquete de ayuda o recuperación?